-- Secretaría del Consejo Superior.

RESOLUCION · CS · Nº 255 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(1)

SALTA, 23 NOV 1992

Expte. Nº 8.104/92 - Ref. 2/92

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas, convoca a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Termodinámica" y la solicitud obrante a Fs. 5 de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la conformación del Jurado cumple, a nivel de titulares, con lo establecido en el artículo 29, inciso c) de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, por lo que debe intentarse la conformación definitiva del Jurado con el miembro que consta como profesor regular de la Casa;

Que al incorporar un nuevo miembro en el Jurado designado por resolución CS-Nº 154-92, no se daría cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Concursos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 141/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Noviembre de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, en el sentido de incorporar un nuevo miembro en el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura TERMODINAMICA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA